

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA **GONBAPP LIMITED CIA. LTDA.** EFECTUADAS DIA MIERCOLES 01 DE ABRIL DEL 2015

En Guayaquil, al primer día del mes de Abril del 2015, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicada en el Centro Comercial Alban Borja Local 23 de la Av. Carlos Julio Arosemena, se reúnen los socios Señor Wilson Antonio Gonzalez Ramos y la Srta. Silvia Enisa Moreno Chávez, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- **CONVALIDAD Y APROBAR LOS ESTADO FINANCIEROS AL AÑO 2014**
- **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2014**
- **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2014**
- **RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS**
- **APROBAR ESTADOS FINANCIEROS BAJO NOTMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIFF AÑO 2014**

Preside la sesión el Sr. Wilson Gonzalez Ramos y como secretaria la Sra. Dennise Basantes Litardo.

La presidencia solicita que la secretaria constate el quórum, luego de diez minutos la secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas con diez minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la revisión de los puntos propuestos, estos es convalidación y aprobación de los balances correspondientes al año 2014, a conocer el informe de la Junta General por el periodo 2014, resolver acerca de los resultados y aprobar los estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Al Efecto pone a consideración de los socios el balance e informe.

Luego de ciertas deliberaciones y cruce de opiniones se resuelve por unanimidad lo siguiente:

Dar por Aprobado al Estado Financiero correspondiente al año 2014

Una vez revisado el informe del Comisario. Se da por aceptado

Una vez revisado el informe del Gerente General. Se da por aprobado

No existe pronunciamiento sobre este punto, debido a que la compañía desde su creación no ha realizado transacciones comerciales.

Dar por aprobado al Estado Financiero bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF del año 2014.

No Habiendo mas asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las quince horas con veinte minutos y a reglón se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de quince minutos se da lectura del acta, al término de la cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

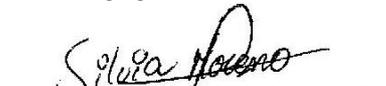
Para constancia firman:



DENNISE BASANTES LITARDO  
SECRETARIA



WILSON ANTONIO GONZALEZ RAMOS  
SOCIO



SILVIA ENISA MORENO CHAVEZ  
SOCIO